



La diferencia  
está en **confiar**



**La diferencia está**  
en que aquí te asesoramos con la verdad  
y te ayudamos a encontrar **la mejor**  
**opción de ahorro y crédito.**

La diferencia está  
**en el brillo de los ojos**  
de nuestros asociados





En Confiar

tro  
mundo es  
posible



# Somos con el otro

Por naturaleza los seres humanos somos sociables, en su mayoría habitamos espacios en comunidad y eso implica que reconocemos la importancia del otro en nuestras vidas. La convivencia nos ha permitido identificar intereses y necesidades comunes que requieren ser atendidas, pero en su búsqueda también hemos descubierto que solos no es posible y que juntos es más fácil.

Es ahí donde el modelo cooperativo muestra un camino de reciprocidad, ayuda mutua, autogestión, equidad y solidaridad en el que lo principal es el bien común.

En una cooperativa nos unimos voluntariamente para atender nuestras necesidades comunes y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de economía solidaria que nos pertenece a todos y que es democráticamente controlada.

Esta cartilla tiene como objetivo contribuir a la educación asociativa y financiera de nuestros asociados y ahorradores, clientes y usuarios. Cuenta con información muy útil que busca el uso fácil y seguro de los productos y servicios de la cooperativa, y es un instrumento que facilita la aplicación de los Derechos y deberes del consumidor financiero. Los invitamos a consultarla.



## ¿Quién es **CONFIAR?**



**E**s una plataforma solidaria que desarrolla integralmente y con un profundo sentido social y humano, procesos de ahorro y crédito que apoyan la transformación de los territorios en los que hace presencia y que están encaminados a cooperativizar para el bienvivir.

El portafolio de la cooperativa está caracterizado por un alto nivel de calidad en los servicios a la altura de las entidades del sector bancario y con una diferencia relevante de costos mediante tasas y tarifas justas, además de contar con la naturaleza cooperativa que permite la redistribución de los excedentes en beneficios para la base social, todo enmarcado en el concepto de transferencia solidaria.



## 1. Sentido asociativo

### 1.1 ¿Qué es una cooperativa?

Es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para resolver necesidades comunes y atender aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de economía solidaria de propiedad conjunta, que es democráticamente controlada. En una cooperativa lo principal es el bien común, y en ella, todos ponen y todos disfrutan de los beneficios.

» [Conoce más aquí](#) «

### 1.2 ¿Qué significa ser asociado de Confiar?

Los asociados son los dueños y gestores de la cooperativa, quienes deciden vincularse de manera libre y voluntaria y que a través de la inversión que periódicamente realizan al patrimonio, llamada aportes sociales, se convierten en copropietarios de Confiar, disfrutan de sus beneficios y participan democráticamente de las decisiones que orientan los destinos de la organización. Los asociados tienen derechos, servicios y beneficios que les ofrece la cooperativa, tales como productos de ahorro y crédito con facilidad de acceso, tasas preferenciales, programas especiales de cultura, educación, recreación, previsión, entre otros que podrán disfrutar siempre que cumplan con sus deberes, que se encuentran consignados en los Estatutos.

## **1.3 ¿Qué significa ser ahorrador o cliente de Confiar?**

Los ahorradores o clientes son aquellas personas que tienen en la cooperativa productos de ahorro o utilizan alguno de los servicios ofrecidos por Confiar, sin convertirse en dueños, y por tanto no participan de la toma de decisiones y no disfrutan de manera integral del programa de beneficios.

Tanto los asociados como los ahorradores y clientes en general tienen derechos y deberes al interior de la cooperativa, que se encuentran disponibles para su consulta.

» [Conócelos aquí](#) «

## **1.4 ¿Qué son los aportes sociales?**

Son la inversión que cada asociado realiza periódicamente con el objetivo de disfrutar de los beneficios que brinda la cooperativa y apoyar el proyecto solidario en el que Confiar puede crecer. Al hacerlo, se brindaran mejores servicios y beneficios en cada uno de los territorios.

Se canalizan a través de una cuenta individual de aportes sociales de pertenencia del asociado y son reintegrados en caso de desvinculación.

Los Aportes Sociales posibilitan la participación democrática en la toma de decisiones de la Cooperativa, pues permiten elegir y ser elegido. Brindan acceso a los productos y servicios y permiten disfrutar el programa de beneficios sociales.

» [Conoce más aquí](#) «

Conoce más aquí de los **aportes sociales**

## **1.5 ¿Qué es la cuota de membresía?**

Corresponde al valor pagado por las personas asociadas en el momento de su vinculación a CONFIAR o dentro de los (3) meses siguientes a esta. Se cancela por única vez y corresponde a un 5% de un SMMLV. La cuota de membresía tiene como propósito fortalecer y afianzar patrimonialmente el proyecto solidario y colectivo de la Cooperativa y por tanto no es reembolsable si en algún momento se realiza cancelación de los Aportes Sociales.

## **1.6 ¿Quiénes pueden ser asociados de la cooperativa?**

Todas las personas mayores de 18 años.

## **1.7 ¿Cuándo se pueden retirar los aportes sociales?**

Cuando el asociado decida no continuar con el vínculo asociativo con la cooperativa. Para esto se debe realizar la solicitud de devolución de aportes. Si el saldo de aportes sociales es igual o inferior al 10% de un SMMLV la devolución del dinero es inmediata, si el saldo es superior estos serán entregados en un periodo de 60 días calendario.

Si fallece la persona Asociada el saldo de la cuenta individual de aportes sociales es reintegrado a los beneficiario de ley del Asociado fallecido. Adicionalmente, la Cooperativa entrega un auxilio a la familia equivalente al doble del saldo de aportes sociales individuales, máximo hasta (3) SMMLV.

»[Conoce más aquí de los beneficios que trae confiar](#)«

## **2. Canales de atención**

Los canales que la cooperativa pone a disposición para garantizar la atención de sus asociados y clientes son:

### **2.1 Red de oficinas:**

La ubicación y dirección de la red de oficinas se encuentran en la página web de la cooperativa.

»[Conócelas aquí](#)«



### **2.2 Línea Confiable:**

Es el centro de experiencia de Confiar, donde se atienden y resuelven la gran mayoría de las necesidades de asesoría y novedades de productos de los asociados y clientes, como si estuvieran en una oficina de Confiar.

El centro de experiencia cuenta con tres estrategias de atención:



## Contacto en línea

A través de la línea telefónica o de WhatsApp, con un asesor que atiende los siguientes servicios:

- ◆ Asesoría de productos y servicios.
- ◆ Soporte en el uso de nuestros canales transaccionales y nuestros medios de pago.
- ◆ Atención de recomendaciones e inconformidades.
- ◆ Atención de novedades en el uso de nuestro portafolio.
- ◆ Información general de la cooperativa.

## Comunícate en

- ◆ Medellín, Área Metropolitana y Oriente antioqueño: **604 444 1020.**
- ◆ Bogotá: **601 482 40 90**
- ◆ Resto del país: **01 8000 410 050**

## 2.3 Agencia virtual

En [www.confiar.coop](http://www.confiar.coop) se encuentra la agencia virtual, mediante la cual es posible acceder a los siguientes servicios:

- » Consultas de saldo de los productos.
- » Preinscripción de cuentas para transferencias electrónicas.
- » Consulta de extractos de tarjeta crédito.
- » Bloqueo preventivo de tu tarjeta de crédito.
- » Actualización de información.
- » Generación de extractos.
- » Transferencias electrónicas de dinero entre cuentas Confiar y cuentas de otras entidades financieras.
- » Pagos sin ningún costo de facturas. Con más de 100 convenios vigentes entre los que se encuentran telefonía celular, servicios públicos, telecomunicaciones y muchos más.
- » Pagos de tus productos de crédito desde las cuentas de Confiar.

## ¿Cómo se obtiene la clave para ingresar a la agencia virtual?

A través de la página web de la cooperativa, [www.confiar.coop](http://www.confiar.coop), se ingresa al enlace agencia virtual y luego se da clic en la opción Registrarse.

El sistema solicitará el ingreso de algunos datos personales y seleccionar los mecanismos de seguridad.

El registro en la agencia virtual **habilita de manera automática** al usuario para el uso de la aplicación móvil y el servicio de PSE.

## **¿Qué se debe hacer en caso de olvidar la clave de ingreso a la agencia virtual?**

Ingresar al link agencia virtual Personas ubicado en la página web [www.confiar.coop](http://www.confiar.coop), posteriormente digitar la cédula y luego dar clic en Ingresar. Allí aparecerá la opción ¿Olvidó su contraseña? Al dar clic en este botón, el sistema solicitará el ingreso de una nueva clave, la cual quedará activa de manera inmediata una vez se realice de manera exitosa el proceso de validación.

## **Cuando se realizan transferencias electrónicas, ¿el dinero transferido se ve reflejado inmediatamente?**

Si la transferencia se realiza entre cuentas Confiar, el dinero se ve reflejado en la cuenta destino inmediatamente.

Si la transferencia es a cuentas de otras entidades, se debe tener en cuenta que este servicio funciona en días hábiles de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y que el banco destino puede tardarse en aplicarla.

## **2.4 Aplicación Móvil**

Si ya estás registrado en nuestra agencia virtual puedes descargar la aplicación Confiar Móvil desde las tiendas Play Store y App Store e ingresar con tu mismo usuario y clave.

**A través de nuestra aplicación móvil puedes realizar:**

- ◆ Consultas sobre tus productos como saldos, cuotas y movimientos.
- ◆ Realizar transferencias a cuentas de ahorro e Confiar u otras entidades financieras
- ◆ Generar los últimos dos extractos de tu tarjeta de crédito.



- ◆ Realizar pagos de facturas (Servicios públicos, celular, medicina prepagada, etc.)

**» Consulta aquí «**

- ◆ Administrar o actualizar tus mecanismos de seguridad.

- ◆ Usar el servicio de Transfiya que te permite pasar dinero a otras cuentas de Confiar y de otros bancos en línea, sin necesidad de inscribir cuentas y con solo el número de celular de la persona a la que vas a transferir.

**» Conoce más aquí «**

## 2.5 Redes sociales

Para estar informado sobre los eventos culturales, noticias y nuestros portafolio de servicios y beneficios, síguenos en nuestras redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube



**Seguir**



**Seguir**



**Seguir**



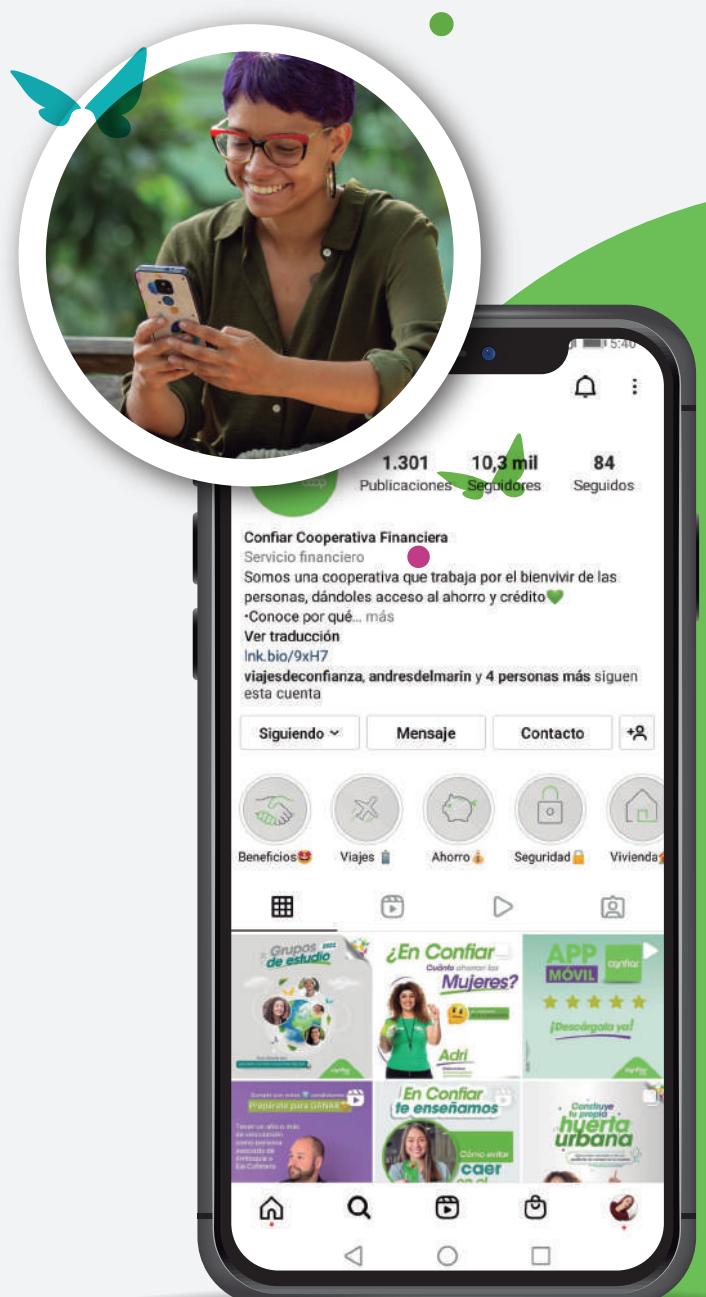
**Seguir**

- ◆ Pagar los créditos que tengas con la Cooperativa.

- ◆ Realizar inscripción de cuentas de Confiar y de otros bancos para trasferencias.

**» Conoce más aquí «**

- ◆ Realizar pagos de facturas (Servicios públicos, celular, medicina prepagada, etc.)





3. **confiar<sup>®</sup>**  
COOP  
*Te escucha*

**E**s el programa a través del cual la cooperativa escucha y atiende las apreciaciones, necesidades, inconformidades y expectativas de los asociados y clientes respecto a sus productos y servicios

### 3.1 Puedes trasmitirle a la cooperativa:

- ◆ **Consultas:** son las inquietudes o manifestaciones de interés frente a los servicios, productos o procesos de la cooperativa.
- ◆ **Quejas:** son la expresión de insatisfacción frente a un producto, servicio o empleado, ocasionada por falta de oportunidad en la atención, negligencia, mala actitud, falta de asesoría e incumplimientos.
- ◆ **Reclamaciones:** son aquellas solicitudes que se interponen con la finalidad de que la cooperativa realice validaciones internas cuyo resultado pueda generar la devolución de dinero o la restitución de los intereses o derechos de los asociados y/o ahorradores.
- ◆ **Opiniones:** permiten manifestar cualquier tipo de apreciación, ya sea una sugerencia, felicitación, recomendaciones o parecer.

## Contáctanos a través de:

- ◆  La página web [www.confiar.coop](http://www.confiar.coop)
- ◆  El correo electrónico [confiar@confiar.coop](mailto:confiar@confiar.coop)
- ◆  La Línea confiable de la zona donde te encuentres:

**604 444 10 20**

Medellín, Área Metropolitana  
y Oriente Antioqueño

**601 482 40 90**

Bogotá

**01 8000 41 00 50**

Resto del país

- ◆  Visítanos en nuestra red de agencias. [Ingresá aquí](#)

- ◆  Escríbenos en cualquier momento y desde cualquier lugar, también puedes acceder desde la APP o la página web.

[Ingresá aquí](#)

## ¿Cómo sabes si tu apreciación fue escuchada y atendida?

En todos los casos, la cooperativa te brindará respuesta telefónica, escrita o virtual, según se disponga de la información de contacto. El tiempo estimado de respuesta son máximo tres días hábiles después de ser recibida la comunicación para los casos de consultas u opiniones. En el caso de las quejas y reclamaciones, el tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.

Recuerda que también puedes dirigir tus quejas o reclamos a través de la Defensoría del Consumidor Financiero o directamente a través de la Superintendencia Financiera de Colombia

### 3.2 Defensor del consumidor financiero



El Defensor del consumidor financiero de Confiar está orientado a la protección especial de los consumidores financieros. Se encarga de conocer, evaluar y resolver íntegramente, de acuerdo con la ley, las quejas de los asociados, ahorradores y público en general, en su condición de usuarios de los productos y servicios de la cooperativa.

Puedes acudir a esta instancia en caso de que no deseas que sea Confiar la que atienda tu inconformidad, cuando creas que la respuesta entregada por la

cooperativa no llena tus expectativas o consideres que la misma está incumpliendo una norma o algún reglamento interno.

La Defensora del Consumidor Financiero de Confiar es la señora **Natalia Muñoz Marín** (principal) y su suplente es el señor **Luis Javier Lopera Salazar**.

Puedes comunicarte con ellos a través de los siguientes canales:

- » Envía un correo electrónico a la dirección:  
**defensor.consumidor@confiar.coop**
- » Comunícate telefónicamente al 604 322 01 27 - Celular: 324 282 24 45
- » Calle 51 Nro. 49-11 Oficina 908 Edificio Fabricato, Medellín  
**(Mediante cita previa programada con la Defensoría)**
- » También puedes entregar tu carta en una de las oficinas de la cooperativa y desde allí será remitida a la Defensoría dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción.

La Defensoría del Consumidor Financiero es independiente de las áreas de atención a Asociados, Ahorradores y Usuarios en general, es un ente externo a la Cooperativa. Sus funciones son:

- Ser vocero de los Asociados, Ahorradores y Usuarios ante la Cooperativa.
- Atender a los Asociados, Ahorradores y Usuarios de la Cooperativa de manera oportuna y efectiva.
- Conocer y resolver de forma objetiva y gratuita dentro de los términos establecidos en el presente documento, las Quejas y Reclamos relativas a un posible incumplimiento por parte de la Cooperativa, de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de las operaciones, contratos o servicios financieros prestados por la entidad.
- Actuar como conciliador entre los Asociados, Ahorradores y Usuarios y la Cooperativa.
- Efectuar recomendaciones a la Cooperativa, relacionadas con los Servicios y la atención de Asociados, Ahorradores y Usuarios.
- Proponer a las autoridades competentes, las modificaciones normativas que resulten pertinentes y convenientes para la mejor protección de derechos de los Asociados, Ahorradores y Usuarios.

## Ten en cuenta

Para que el Defensor pueda realizar una adecuada gestión del caso, es necesario que presentes la reclamación por escrito (física o virtual) y que incluyas la siguiente información:

- » Nombres y apellidos.
- » Documento de identidad.
- » Correo electrónico para el envío de la respuesta.
- » Teléfono donde la Defensora o la cooperativa puedan contactarte.
- » Descripción detallada de la reclamación.

La Defensora debe pronunciarse en un término máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que entregaste los documentos necesarios para resolver la queja.

**Conoce más aquí** de la Defensoría del Consumidor Financiero

## 3.3 Junta de vigilancia

Si eres asociado de la cooperativa, la Junta de vigilancia es la encargada de atender tus inquietudes y reclamos relativos a los deberes y derechos asociativos.

Este es un organismo de control social que garantiza la gobernabilidad de Confiar y vela por el cumplimiento de los estatutos y porque el portafolio de productos y servicios de la cooperativa corresponda a las expectativas de los asociados.

Para dirigir alguna solicitud o reclamo a la Junta de Vigilancia, puedes escribir al buzón **confiar@confiar.com.co** manifestando de manera explícita que tu solicitud debe ser puesta en conocimiento de dicha instancia.



➤ Para ampliar la información acerca del Régimen de Protección al Consumidor Financiero o Ley 1328 de 2009, ingresa a **www.superfinanciera.gov.co**. O consultar el Manual SAC de la cooperativa,

**» Disponible aquí «**



## 4. Seguros y protección

Estar tranquilo y sentirse protegido, también hace parte del bienvivir. Por eso Confiar brinda a sus Asociados la posibilidad de contar con una oferta de seguros en alianza con proveedores especializados, con facilidades de acceso y a costos muy asequibles.

### ¿Qué es un Seguro?

Los seguros son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta.

## **¿Qué tipos de Seguros Ofrece la Cooperativa para asociados y ahorradores?**



Seguros de Vida



Seguros de Vehículo



Seguros de deudores



Seguros de Incendio y terremoto para créditos con garantía hipotecaria



Seguro de Desempleo e Incapacidad total temporal

**También contamos con un portafolio de protección para asociados y sus familias donde podrán encontrar:**



Protección exequial



Auxilios exequiales



Protección integral para mascotas

\*En cada seguro y/o producto de protección aplican condiciones y restricciones.

## **¿Quiénes son los Aliados en el portafolio de seguros y protección?**

Para el portafolio de Seguros, Confiar tiene alianzas con compañías aseguradoras expertas en cada uno de los ramos de seguros comercializados, las cuales están debidamente autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera en Colombia.

Para el portafolio de protección contamos con la experiencia de Vivir los Olivos en todo su portafolio exequial y de asistencias.

## **¿Dónde puedo adquirir información de los productos de Seguros y protección?**

Cualquier información relacionada con el portafolio de protección puedes consultarla en nuestra página web, **ingresando aquí** o en la red de agencias a nivel nacional.



## 5. Ahorrar con paciencia es la Cuota inicial de nuestra tranquilidad

**E**n CONFIAR queremos invitarte a vivir esa práctica habitual y permanente en la que se reserva algo del gasto ordinario o se aplaza una satisfacción inmediata para que puedas estar más tranquilo.

Queremos que te cuestiones en los siguientes aspectos de tu vida:

- ▶ ¿Sientes tranquilidad y autonomía económica en este momento?
- ▶ ¿Has pensado en ahorrar solo por el hecho de sentirte tranquilo?
- ▶ ¿Te sientes tranquilo cuando tus deudas crecen y crecen?
- ▶ ¿Recuerdas la última vez que compraste algo importante de contado? ¿Cómo te sentiste?
- ▶ ¿Recuerdas el último artículo que compraste a crédito? ¿Cómo te sentiste cuando llegó la primera cuota?
- ▶ ¿Cuánto ahorraste la última vez? Si no lo recuerdas, ¿cómo te sientes con eso? Si lo recuerdas, ¿cómo te sentiste al cumplir tu propósito?
- ▶ ¿Has calculado cuánto ahorrarías si no pagaras intereses por las deudas que tienes actualmente para darte gusto (ropa, electrodomésticos, carro, etc.)?

El ahorro no es un hábito imposible o algo reservado para quienes les sobra el dinero, solo requiere de algo de conciencia, un poco de disciplina y una gran visión. En Confiar queremos compartir algunas técnicas que te permitirán encontrar dinero donde no sabías que lo gastabas y destinarlo a tu tranquilidad.

Presupuesto		Valor Mensual
<b>Ingresos</b>	Salario/Honorarios	
	Otros ingresos	
<b>Gastos fijos del hogar</b>	Arriendo	
	Alimentación	
	Pago de servicios públicos	
	Transporte	
	Educación	
	Pago de deudas	
	Otros	
<b>Gastos no frecuentes</b>	Visitas médicas	
	Otros	
<b>Total gastos</b>		



## Ingresos menos gastos

Si luego de hacer la operación de ingresos menos gastos la suma es menor a cero (0), te invitamos a revisar por qué tus gastos están superando tus ingresos y robándote la tranquilidad.

Si el valor es igual a cero (0), es posible ahorrar, solo debes reducir un poco tus gastos.

Si el valor es mayor a cero (0), **¡Felicitaciones!** Tu tranquilidad está primero. Puedes iniciar tu AHORRO.

**Un antojo menos,  
un ahorro más**

Una de las fallas más comunes a la hora de controlar nuestros gastos es convertir antojos en necesidades, y esto pasa porque el objetivo final de la publicidad es generarte nuevas necesidades a diario. Esto es lo que comúnmente llamamos "moda".

Te invitamos a descubrir cuándo un gasto corresponde a una necesidad básica, a un deseo de calidad o a un antojo. **¿Te animas?**

Escribe al lado de cada palabra las letras **N**, **DC** o **A** según consideres y al final compara las respuestas con los resultados que nosotros te proponemos (ver debajo de la tabla).

**N=** Necesidad básica del ser humano.

**DC=** Deseo de calidad: necesidad básica satisfecha con una solución de más alta calidad.

**A=** Antojo. No son necesidades básicas.

1. Comida	11. Educación	21. Comida
2. Pantalón	12. Vivienda	22. Pantalón
3. Zapatos	13. Transporte	23. Zapatos
4. Carne	14. Automóvil / Moto	24. Carne
5. Helado	15. Dulces	25. Helado
6. Vacaciones	16. Perfume	26. Vacaciones
7. Televisor	17. Cine	27. Televisor
8. Radio	18. Gaseosa	28. Radio
9. Computador	19. Fiesta de cumpleaños	
10. Café	20. Restaurantes	

1. N	6. N	11. N	16. A	21. DC	26. A
2. N	7. A - DC	12. N	17. A	22. DC	27. DC
3. N	8. DC	13. N	18. A	23. DC - A	28. A
4. DC	9. A - DC	14. A - DC	19. DC	24. A	
5. A	10. A	15. A	20. DC	25. N	

Ahora que aprendiste a identificar antojos y gastos extras por medio de deseos de calidad, revisa cuáles puedes modificar o suprimir y la ganancia inviértela en una ahorro para tu tranquilidad.



## Gastos hormiga

Estos son los gastos que pasan desapercibidos a simple vista y que en forma de caprichos o antojos son fugas silenciosas de nuestras finanzas y pueden devorar nuestros ingresos mensuales si no los identificamos. Te invitamos a realizar una actividad que te sorprenderá. Diligencia durante un mes el siguiente formato detallando todos los gastos pequeños: el tinto, el jugo, la fruta, los dulces... Al final del mes suma los valores que has gastando por cada concepto y te sorprenderás al ver la cantidad de dinero que inviertes y la oportunidad de ahorro que tienes, ya sea cancelando este gasto, comprando en mayores cantidades o en diferentes presentaciones.

Día	Gasto hormiga	Valor	Día	Gasto hormiga	Valor
1			16		
2			17		
3			18		
4			19		
5			20		
6			21		
7			22		
8			23		
9			24		
10			25		
11			26		
12			27		
13			28		
14			29		
15			30		



# Tips del ahorro

El ahorro para cumplir metas es bueno, pero el ahorro para sentirse tranquilo es mucho más fuerte, como hábito y como motivador...

## No te permitas dormir tranquilo si no estás ahorrando.

- Una vez recibas tus ingresos, lo primero que debes garantizar es la cuota de tu ahorro, luego paga tus gastos. Si lo dejas para el final nunca se dará.
- Si tienes un proyecto como tus vacaciones o hacer una celebración familiar, calcula el tiempo, y de acuerdo con el valor presupuestado pacta tu cuota.

- Para lograr el sueño de tu vivienda propia, no es necesario que ya tengas definido el proyecto para empezar a ahorrar, al momento que llegue vas a necesitar como mínimo el 20% del valor comercial en tu ahorro. La mejor forma de lograrlo es presupuestar que 30% de tus ingresos vas a llevarlos al fondo para tu hogar, este valor será el que probablemente tendrás que pagar en el crédito, por lo que es un buen hábito acostumbrarse a no contar con él y cuando encuentres la casa de tus sueños tendrás el dinero de la cuota inicial y habrás demostrado la capacidad de pago para el crédito.
- Enseña a los que más quieras a ahorrar para vivir tranquilos. Está demostrado que lo que enseñas se adhiere más fácil a tus hábitos.
- Ahorra en entidades reconocidas que te brinden respaldo y tranquilidad.

confiar<sup>®</sup>  
coop